



## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJÁN, CELEBRADO EL DÍA OCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE**

=====

En Beniaján, a ocho de mayo de dos mil diecinueve siendo las veinte horas cuarenta minutos, en el salón multiusos del Centro de la Alcaldía de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria, con la presencia del Presidente D. Francisco Hernández Quereda, asistido por el Secretario-Administrador D. Rodrigo López Muñoz, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Partido Popular

D. Francisco Hernández Quereda.

D<sup>a</sup> Veronica Janeth Alvarez Franco (ausente).

D. Manuel Bastida Martínez.

D. Eduardo Aniceto Ruiz Muñoz (ausente).

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

D<sup>a</sup> María Elena Tolmo García.

Por el Grupo Municipal Socialista

D<sup>a</sup> María Vanessa Sánchez Arce.

D<sup>a</sup> Sonia Cortés Cárceles.

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia

D<sup>a</sup> María Carmen Griñán Martínez (ausente).

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia

D. Miguel Crespo Sansano

Por la Asociación de Vecinos de Beniaján

D<sup>a</sup> Gloria Isabel Jiménez Plaza (ausente)

El número de vocales asistentes es de seis, el número total legal de miembros de la Junta, manteniéndose así hasta el final de la sesión.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.**

**1.1. Aprobación, si procede, acta pleno ordinario de 27 de marzo de 2019.**

**1.2. Aprobación, si procede, acta pleno extraordinario 9 de abril de 2019.**

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción, que realizar antes de pasar a someter a votación la aprobación de las actas, se corrige un pequeño matiz de la intervención de la Sra. Sonia Cortés en el apartado de ruegos y preguntas. Se aprueba por unanimidad de los asistentes, ya que el Sr. Miguel Crespo no asistió.

El acta del pleno extraordinario se aprueba por unanimidad.



El Sr. Presidente finaliza la sesión que es la última de éste período municipal, agradeciendo el trabajo y la colaboración de todos los vocales, desde mañana queda a disposición de todos, porque las diferencias políticas que han podido haber, son parte del trabajo y de las opciones que representan y por encima de todo están las personas, por lo que cualquier pequeño incidente que haya podido haber queda para él en el olvido.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintiuna horas, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente acta, que consta de dos folios. CERTIFICO:

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal  
de Beniján

El Secretario-Administrador

D. Francisco Hernández Quereda

D. Rodrigo López Muñoz.